



Memorando Nro. UA-CAJ-DP-2023-0029-M

Guayaquil, 16 de junio de 2023

PARA: Betty Isolina Arias Gordillo
Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física

ASUNTO: RESPUESTA A: SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE INICIO PARA LA CONSULTORÍA "ESTUDIO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"

De mi consideración:

En virtud del documento Nro.UA-SAD-CPIF-2023-0164-M de fecha 15 de junio de 2023, mediante el cual se establece y se solicita lo siguiente: "Con referencia a los documentos adjuntos, y habiendo cumplido el proceso correspondiente, solicito a Usted elaborar la Resolución de Inicio del proceso "ESTUDIO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" cuyo código asignado es: CDC-UA-005-2023. La Delegada Técnica para el proceso es la Arq. Ivanova Araujo.", me permito establecer lo siguiente:

En los archivos de esta Dirección de Normativa y Asesoría Jurídica consta la Resolución No. R-UA-CPIF-2023-015, de fecha 9 de mayo de 2023, mediante el cual la Arq. Betty Isolina Arias Gordillo, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física de la Universidad de las Artes, resuelve: " *Artículo. 1.- Aprobar los documentos precontractuales, pliegos, presupuesto referencial y, disponer el inicio del proceso de Contratación Directa de Consultoría No. CDC-UA-005-2023 para la "ESTUDIO PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y DETERMINAR LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL EDIFICIO BIBLIOTECA DE LAS ARTES Y MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES PARA SU POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA"*, la cual fue elaborada en virtud de la solicitud remitida mediante memorando UA-SAD-CPIF-2023-0133-M, de fecha 8 de mayo de 2023, resolución que fue notificada y entregada al área requirente, por lo cual existiría duplicidad en el proceso, al existir una resolución de inicio que contiene el mismo número de proceso (CDC-UA-005-2023); y, con el mismo objeto, inclusive con la misma partida presupuestaria .

Por lo expuesto, se procede a devolver el documento Nro. UA-SAD-CPIF-2023-0164-M de fecha 15 de junio de 2023.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. UA-CAJ-DP-2023-0029-M

Guayaquil, 16 de junio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Jennifer Pulido Ponce
ANALISTA 3 DE PROCURADURÍA

Referencias:

- UA-SAD-CPIF-2023-0164-M

Anexos:

- RES. INICIO CDC-UA-005-2023-signed.pdf
- UA-SAD-CPIF-2023-0164-M.pdf
- UA-SAD-CPIF-2023-0133-M.pdf
- cert_149-signed-signed.pdf

Copia:

Esther Elizabeth Briones Cornejo
Analista 1 de Planificación de Infraestructura Física

Jamie Christine Miranda Vargas
Directora de Normativas y Asesoría Jurídica